

Plan Acción Control Sanitario COVID-19

Actualizado 27/12/2022



Este Plan de Acción aborda los siguientes contenidos :

- Autoevaluación de salud
 - ✓ Sintomatología Covid-19.
- Medidas preventivas en el traslado, ingreso al lugar de trabajo y al interior de instalaciones.
- Uso de test Covid-19:
 - PCR y antígeno.
 - Búsqueda Activa de casos (BAC)
- Cumplimiento empresas contratistas.

Plan Acción Control Sanitario COVID-19



Previo a salir de su casa para dirigirse a un lugar de trabajo:

- Autoevaluación:
 - Si tiene algún síntoma relacionado COVID-19: Fiebre (mayor 37,8°), pérdida de olfato y/o pérdida del gusto, tos o estornudos, congestión nasal, aumento de la frecuencia respiratoria, dificultad respiratoria, dolor torácico, debilidad general o fatiga, dolor de garganta, dolores musculares, calofríos, dolor de cabeza, diarrea, náuseas o vómitos,
 - Si ha sido informado de ser contacto estrecho*,
- Si se da alguna de las dos circunstancias anteriores el trabajador(a) debe guiarse por Plan de Acción Caso Sospecho.

Transporte hacia y desde el lugar de trabajo:

- Es altamente recomendable el uso de mascarillas en el transporte público.
- Gerencia de Energía y Gerencia de Ingeniería y Proyectos podrá recomendar su uso en situaciones especiales.

Al llegar al lugar de trabajo:

- En las instalaciones cada persona deberá dar cuenta que hizo la autoevaluación (deberá quedar un registro).

* Definición contacto estrecho:

Es la persona declarada por la Autoridad Sanitaria que cumple con alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Contacto físico directo con un caso confirmado o probable
- b. Contacto cara a cara a menos de un metro de distancia y durante al menos 15 minutos con un caso confirmado o probable.
- c. Otros que determine la Autoridad Sanitaria

* Centrales, oficinas, proyectos, visitas a terreno, subestaciones, etc

Plan Acción Control Sanitario COVID-19



Al interior del lugar de trabajo:

- El uso de la mascarilla es voluntario, no obstante si desea hacer uso de ella, estarán disponibles la quirúrgica de tres pliegues o KN 95.

Uso de test Covid-19:

PCR y Antígeno

- El test PCR y Antígeno son los recomendados por el MINSAL para el diagnóstico del Covid-19.
- La Compañía podrá coordinar la toma del test PCR y/o antígeno en las instalaciones, cuando lo considere necesario, para evitar contagios al interior, por ej. en mantenimientos mayores.

Plan Acción Control Sanitario COVID-19



Búsqueda Activa de Casos (BAC) :

Criterios para la búsqueda activa

- Definidos por cada instalación, que permita evitar contagios masivos o de personal crítico al interior de las instalaciones

Metodología

- Debe ser realizado bajo los criterios que establezca el MINSAL.

Del cumplimiento de las empresas contratistas:

- Los protocolos Covid-19 de las empresas contratistas deben dar cumplimiento a los lineamientos de Colbún.